



Nº:24

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
Nº1195 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 23/01/2026

SE AUTORIZA A : CONSTRUCCION E INVERSIONES CS SPA.

RUT. Nº

CUENTA BANCARIA Nº: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. SOLERA EN LA SIGUIENTE CALLE: AV. MARTIN LUTERO Nº02420 ENTRE LOS CONQUISTADORES Y RUFINO BERNEDO DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	60	\$0.-
2	vereda H.C.	m2	220	\$0.-
3	Vereda en Tierra	m2	200	\$0.-
4	solera tipo A	ml	15	\$0.-
5	reposición de césped	m2	0	\$0.-
VALOR REPOSICION				\$0.-
VALOR INSPECCION 2,5%				\$40.000.-
TOTAL				\$40.000.-

OBJETO DE: PARA EJECUTAR PROYECTO APROBADO POR SERVIU **Nº22-7247** (O.P.V.) EN LA COMUNA DE **TEMUCO. EL PRESENTE PERMISO DE ROTURA ES ANEXO AL Nº59/2025.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA CONSTRUCCION E INVERSIONES CS SPA.

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$40.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-

ITEM 452010301 : \$40.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$40.000.- DE FECHA 21/01/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 22/06/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RV: PERMISO DE ROTURA N°59



Evelyn Rivera Mayo

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el viernes, 23 de enero de 2026.



Comprobante Operación Express (25).pdf
13 KB

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Abono
21/01/2026	STGO.PRINCIPAL	1		\$40.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351